

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
INSTITUTO ACADEMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES

PLAN DE ESTUDIO

DE LA CARRERA
ESPECIALIZACION EN TRIBUTACIÓN

1.

| Espacio Curricular | Régimen de Cursado | Carga Hora Teórico | Carga Hora Práctica | Carga Hora total | Régimen de Correlatividades |
|--|--------------------|--------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|
| Primer Cuatrimestre | | | | | |
| Economía del Sector Público | C. | 14 | 06 | 20 | |
| Derecho Tributario | C. | 40 | 20 | 60 | |
| Análisis de Impuestos I | C. | 40 | 20 | 60 | |
| Total de Horas | | 94 | 46 | | |
| Total de Horas: Primer Cuatrimestre | | | | 140 | |

| | | | | | |
|---|----|------------|-----------|------------|---------------------------------|
| Segundo cuatrimestre | | | | | |
| Análisis de Impuestos II | C. | 40 | 20 | 60 | |
| Análisis de Impuestos III | C. | 25 | 15 | 40 | |
| Procedimiento Tributario | C | 40 | 20 | 60 | |
| Total de Horas | | 105 | 55 | | |
| Total de Horas: Segundo Cuatrimestre | | | | 160 | |
| Tercer Cuatrimestre | | | | | |
| Administración Tributaria | C | 32 | 18 | 50 | |
| Sistemas Fiscales Comparados. Integración Regional | C | 15 | 05 | 20 | |
| Taller de Preparación al Trabajo Final Integrador | C | 10 | 10 | 20 | |
| Total de Horas | | 57 | 33 | | |
| Total de Horas: Tercer Cuatrimestre | | | | 90 | |
| Cuarto Cuatrimestre | | | | | |
| Trabajo Final Integrador | C | | | 100 | Todos los Espacios Curriculares |
| Total de Horas: Cuarto Cuatrimestre | | | | 100 | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|------------|--|
| Total Carga Horaria Especialización | | | | 490 | |
|--|--|--|--|------------|--|

3.5.2. DURACIÓN TOTAL DE ACTIVIDADES DE LA CARRERA

| | |
|---|------------|
| Duración total en cuatrimestre | 04 |
| Plazo en meses para la realización del Trabajo Final Integrador | 06 |
| Total de horas reloj obligatorias | 390 |
| Total de horas teóricas | 256 |
| Total de horas prácticas | 134 |
| Horas para la realización del TFI | 100 |
| Total carga total de la carrera | 490 |

Todos los espacios curriculares previstos en el Plan de Estudio son de carácter obligatorio y evaluación independiente.

3.5.3. TRAYECTO CURRICULAR POR CUATRIMESTRE

| Cuatrimestre | Espacios Curriculares |
|---------------------|---|
| 1° Primero | <ul style="list-style-type: none">• Economía del Sector Público• Derecho Tributario• Análisis de Impuestos I |
| 2° Segundo | <ul style="list-style-type: none">• Análisis de Impuestos II• Análisis de Impuestos III• Procedimientos Administrativos |
| 3° Tercero | <ul style="list-style-type: none">• Administración Tributaria• Sistemas Fiscales Comparados. Integración Regional• Taller de Preparación del Trabajo Final Integrador |
| 4° Cuarto | <ul style="list-style-type: none">• Trabajo Final Integrador |

2

3.5.4. CONTENIDOS MÍNIMOS U OBJETIVOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Economía del Sector Público

Derecho financiero. La economía del sector público y el fenómeno de la tributación. Teoría económica y actuación del sector público. Presupuesto y gasto público. Recursos públicos en general. Recursos tributarios. Efectos económicos de los tributos. Imposición sobre la producción y el consumo. Imposición sobre la renta. Imposición sobre el patrimonio. Otros casos de imposición. Coordinación y federalismo fiscal.

Derecho Tributario

Principios y garantías que limitan el poder de imposición. Autonomía. La relación jurídica tributaria. Criterios generales de interpretación de la ley y de la norma tributaria en particular. Ramas del Derecho Tributario. Ley de coparticipación federal. Otras leyes de aplicación.

Análisis de Impuestos I

Impuesto a las ganancias: Hecho imponible. Análisis de situaciones particulares. Tributación de la actividad financiera. Doble imposición internacional. Precios de transferencia. Impuesto a la transferencia de inmuebles. Ganancia Mínima Presunta. Bienes Personales. Recursos de la seguridad social.

Análisis de Impuestos II

Impuestos a los consumos. Impuesto al valor agregado: Modalidades para su estructuración (la opción adoptada en la legislación argentina). Hecho imponible, exenciones, alícuotas, determinación del gravamen. Situaciones especiales contempladas en la ley. Tratamiento de los contratos usuales en las explotaciones agropecuarias. Exportaciones. Impuestos internos. Gravamen a la transferencia de combustibles. Impuesto a los débitos y créditos en cuentas corrientes.

3

Análisis de Impuestos III

Tributos provinciales. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral: regímenes de distribución de ingresos, organismos de aplicación. Impuesto inmobiliario. Impuesto de sellos. Tributos municipales: Contribución que incide sobre el comercio, la industria y la prestación de servicios.

Administración Tributaria

Política económica. Política fiscal. Política tributaria. Sistema tributario. Administración tributaria. Evasión y elusión tributaria. Misión y objetivos de la Administración tributaria. Funciones: fiscalización, recaudación, informática y demás funciones de apoyo. Relación Administración Tributaria-Contribuyente y Administración Tributaria-Profesionales. Análisis comparativo de la Administración Tributaria Argentina con las de otros países. Algunos problemas actuales: Internet, comercio electrónico, etc.

Procedimiento Tributario

Derecho Procesal (generalidades y relaciones con el Derecho Sustantivo). Principios procesales. Ley Nacional de Procedimientos Administrativos. Ley 11683: Aspectos generales y

procedimientos ante la Administración, el Tribunal Fiscal de la Nación y la Justicia. Ley Penal Tributaria.

Sistemas Fiscales Comparados: Integración Regional.

Principios internacionales de la tributación y el comercio mundial. Organizaciones internacionales.: principios rectores. Valuaciones. Derecho aduanero argentino. Globalización e integraciones regionales. Armonización tributaria. La experiencia europea. El Mercosur. Estructuras tributarias en los países del Mercosur.

Taller de Preparación del Trabajo Final Integrador

Objetivos:

- Definir los ejes temáticos relativos a Tributación.
- Sistematizar el proceso de escritura del Trabajo Final Integrador.

3.5.5 RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

3.5.5.1. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA CURSAR

No posee.

4

3.5.5.2. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA RENDIR

La defensa pública del Trabajo Final Integrador de Especialización es correlativa de la totalidad de los espacios curriculares del plan de estudio.

3.5.6. TRABAJO FINAL INTEGRADOR

La formación de la Especialización culminará con la elaboración, presentación y defensa pública de un Trabajo Final Integrador en el que se demostrará destreza en el manejo conceptual integrando los conocimientos en el abordaje y desarrollo de un tema específico inherente a Tributación. Dicho trabajo deberá ajustarse al Reglamento Específico de la Carrera: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN.